

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a los responsables y miembros de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), que quedaron establecidos de la siguiente manera:

Condición I. Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudio.

Ing. Elizabeth Bohabot Gómez, Dra.	Presidente
Lic. Educ. Ylmer Rodríguez Fartolino	Miembro
Ing. Jorge Enrique Bardales Manrique, Dr.	Miembro

Condición II. Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento.

Ing. Pedro Antonio Grately Silva, Dr.	Presidente
Ing. Lidia del Carmen Bardales Pezo M. Sc.	Miembro

Condición III. Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros).

Ing. José Francisco Ramírez Chung, M. Sc	Presidente
Ing. Octavio Delgado Vásquez, M. Sc	Miembro
Ing. Ricardo Huanca Díaz	Miembro

Condición IV. Líneas de investigación a ser desarrolladas

Ing. Octavio Delgado Vásquez, M. Sc.	Presidente
Ing. Rafael Chávez Vásquez, Dr.	Miembro

Condición V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo.

Condición VI. Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros)

Ing. Giorly Geovanni Machuca Espinar, M. Sc	Presidente
Ing. Wilson Vásquez Pérez	Miembro

Condición VII. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de trabajo u otros)

Ing. Juan I. Urrelo Correa, Dr.	Presidente
Ing. Manuel Calixto Ávila Fucos	Miembro

Condición VIII. CBC complementaria. Transparencia de universidades

Ing. Ana María Rengifo Panduro, Dra.	Presidente
Jhony J. Yamashita Scavino	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacréz, M. Sc.
Secretario Académico



Dist.: Rector, VRAC, DEFPA, DEFPIGA, Dptos. Acad. (3), UIFA, ORSA, Inters. Archivo.